

MERCOSUR/PM/CE/INF 04/2020

-1-

Asunción, 11 de Diciembre de 2020.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por la aprobación 50/2020/RE/LXXI SO – MEP/102/2020 – Propuesta de Recomendación** presentada por la Parlamentaria Britto, por la cual el PM recomienda declarar de Interés Cultural del Mercosur los puentes Roque González de Santa Cruz que une Posadas (Argentina) con Encarnación (Paraguay) y Tancredo Neves que une Puerto Iguazú (Argentina) con Foz do Iguazú (Brasil).

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante la Sra. Parlamentaria Cecilia Britto, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.



Parl.

Vice Presidenta

Parl. Ma. Eugenia Crichigno

Presidenta

Parl. Julia Perié

Parl. Blanca Lila Mignarro

Parl. Ma. Teresa González Fernández

Parl. Jaziel Pereira de Sousa